

RESTAURACIÓN DE LOS ESPACIOS Y ELEMENTOS PATRIMONIALES

CARPINTERÍA DE AMBULATORIOS

PROYECTO DE RESTAURACIÓN

PROYECTO DE RESTAURACIÓN MEMORIA DESCRIPTIVA

1. GENERALIDADES

El trabajo de restauración deberá ser realizado por personal altamente calificado en los distintos oficios que esta tarea en su conjunto requiere, con comprobación de su idoneidad a través de la presentación previa de *curriculum vitæ* de la empresa y/o persona en el que se indique su capacidad y antecedentes para su selección.

Será de cuenta y responsabilidad del subcontrato de carpintería que realice la restauración el desarme de toda la carpintería de ambulatorios, el transporte al taller de carpintería, el transporte al subcontrato que realice la terminación (pintado, laqueado o lustrado según decisión de la Dirección de Obra) y el transporte al Teatro para su recolocación.

2. RESPECTO AL DESMONTAJE

Dicha tarea se deberá realizar tomando todas las consideraciones del caso, teniendo en cuenta que el objetivo es la preservación de toda la carpintería existente.

Todo material y/o elemento componente del sistema que se vea afectado o dañado parcial o totalmente por la operación de desarme será de cuenta de este subcontrato.

Dicha tarea deberá ser realizada por personal calificado, teniendo en cuenta que se prohíbe la utilización de herramientas que produzcan chispas sin la previa consulta a la Dirección de Obra y en presencia de personal de bomberos. Se prohíbe asimismo fumar dentro del recinto del Teatro.

A medida que se va realizando el desarme, se deberán ir inventariando todas las piezas con números o letras grabados (en el caso de las piezas de madera) en un lugar que se encuentre fuera de la vista. Dichos códigos deberán ser realizados de forma tal que permita su clara identificación en el momento de la recolocación, luego de haberse incorporado la terminación correspondiente.

Se identificará la posición actual de cada elemento respecto a la pieza a que corresponda (herrajes y apliques) y de ésta (frisos y aberturas) respecto a su ubicación física en cada ambulatorio a través de planos de los diferentes niveles que suministrará la Dirección de Obra, con el fin de respetar al máximo las posiciones originales en el momento de su recolocación. En caso de que ello no fuera posible por circunstancias que surgieran en ese momento, se consultará a la Dirección de Obra antes de su colocación.

El carpintero acordará con quien brinde la capa de terminación, la forma en que le serán entregados los frisos para

la mejor aplicación de dicha terminación (es decir, si se entregarán los tableros sueltos o incorporados a las piezas). Las aberturas se entregarán sin desarmar.

3. RESPECTO AL ACOPIO EN OBRA

El acopio de los elementos desmontados no se realizará en la obra. A medida que se vayan desmontando y completando un viaje de camión como máximo, se irán transportando al taller. Todo esto para realizar su evacuación de la obra tan pronto sea posible y así evitar cualquier daño que pudiera ocasionarse por este motivo.

Los daños que pudieran sufrir estos elementos durante su acopio en la obra serán responsabilidad del subcontrato a cargo.

Antes de ser transportados fuera del Teatro, el subcontrato a cargo presentará el inventario correspondiente de todas las piezas en cuestión. Sólo luego de chequeado y comparado con el control realizado por la Dirección de Obra y con la aprobación de ésta se procederá a su traslado.

Todo elemento retirado del Teatro será responsabilidad total del subcontrato en cuestión.

4. RESTAURACIÓN DE CARPINTERÍA Y CONFORMACIÓN DE PIEZAS NUEVAS

4.1. GENERALIDADES

Todos los elementos de madera a incorporar serán del tipo de madera que se indique al respecto, de primera calidad, bien estacionada y sin fallas.

Todas las piezas nuevas que incorporen deberán quedar perfectamente pulidas para recibir el acabado de terminación. No se admitirán piezas que presenten defectos de construcción de cualquier tipo.

Deberán quedar perfectamente nivelados y aplomados en su lugar los módulos de frisos, unos con otros y con las aberturas.

4.2. RESPECTO A LOS FRISOS EXISTENTES

Se sustituirán todas las molduras rotas o dañadas, a juicio de la Dirección de Obra, por otras de cedro de idéntica forma y dimensiones y aristas vivas. Las uniones entre molduras serán encoladas y angletadas de forma igual a las existentes, debiendo quedar éstas perfectamente fijadas.

Las molduras que presentan fallas naturales que no puedan ser reparadas a través de la aplicación de masilla plástica se sustituirán por otras, según las características antes descritas. Las superficies masilladas deberán tener un perfecto acabado.

Toda perforación o daño en parantes y montantes se realizará a través de empastilladuras encoladas y/o reforzadas con lengüetas o tarugos, dependiendo del tamaño de la reparación. Estas empastilladuras se deberán realizar en la misma madera que tenga la pieza a reparar, debiendo quedar la superficie perfectamente pulida.

Los golpes se compondrán con masilla plástica, debiendo quedar las superficies perfectamente pulidas. Los agujeros o perforaciones deberán ser rellenados primeramente con un tarugo de madera y seguidamente masillados con terminación igual a la anterior.

Los tableros rajados, según la extensión de la rajadura que presenten, se encolarán o bien —si su extensión es mayor del 60% de su longitud total— se terminarán de rajar para luego encolarlos, debiendo quedar la superficie perfectamente pulida.

Los tableros que se encuentren sumamente alabeados se sustituirán, previa inspección de la Dirección de Obra.

4.3. RESPECTO A LOS FRISOS NUEVOS A INCORPORAR

En caso de que el proyecto requiera la incorporación de frisos a nuevo, los parantes, travesaños y las molduras serán realizados en madera de cedro de dimensiones idénticas a las existentes, y los tableros replanados en MDF de 16 mm, todos con forma y dimensiones idénticas a las de los módulos existentes. Sus ensambladuras y armado serán resueltos de igual forma que los existentes, respetando las mismas dimensiones de espigas, escopleaduras y caneladores. Llegado el caso, las variantes que se puedan presentar para mejorar dichas resoluciones deberán ser previamente aprobadas por la Dirección de Obra para su ejecución.

Respecto a los sistemas de fijaciones de los frisos:

- a) Sobre muros.
- b) Sobre los tabiques de palcos.

En el momento de la realización del presente informe no se cuenta con las soluciones integrales brindadas por el asesor en Acústico respecto a muros y tabiques, de la cuales se desprenderán dichos sistemas de fijaciones.

4.4. RESPECTO A LAS ABERTURAS EXISTENTES

Se compondrán de igual forma que la descrita para los frisos, con las empastilladuras realizadas en la misma madera de la abertura, en los huecos y perforaciones existentes de cerraduras y pasadores, tanto en parantes y travesaños como en los marcos. De igual forma se procederá para la sustitución de las zonas con presencia de ácido

clorhídrico que se observan en la parte superior de las hojas de las siguientes aberturas: 3135, 3139, 3143, 4114, 4118, 4122, 4126, 4130, 4134, 4138, 4142, 4146, 4150, 4154, 4158, 4176, 4180, 4192, 4208 y 4220.

Para la restauración de tableros y molduras vale lo descrito para los frisos.

Se ajustarán todas las hojas para su perfecto funcionamiento y cierre.

Se repondrán todos los contramarcos en la parte exterior de las aberturas, con diseño idéntico a los existentes y dimensiones ajustadas a sus medidas en madera de cedro. Sus uniones serán angletadas y se clavarán a los marcos. En su parte interior se realizarán de acuerdo con la resolución integral del tabique, luego de su verificación por parte del asesor en Acústico.

4.5. RESPECTO A LAS ABERTURAS NUEVAS A INCORPORAR

Respetarán en sus diseños, conformación, dimensiones y condiciones a las aberturas existentes del mismo tipo, con la única diferencia de que sus tableros serán realizados en MDF de 22 mm.

4.6. RESPECTO A LOS HERRAJES Y APLIQUES

Se limpiarán y compondrán todas las bisagras de vaivén existentes.

Tratamiento de su superficie de terminación: se limpiarán, se pulirán y se les aplicará un barniz al horno.

Se sustituirán todas las plaquetas de cristal que presenten cascaduras o roturas de algún tipo por otras de igual material y diseño.

Según un estudio realizado sobre el mercado nacional, no es posible realizarlas en forma idéntica a las actuales. Por ello se sugiere reunir las existentes en los primeros niveles y completar con nuevas plaquetas (que muy posiblemente se deberán traer del exterior en caso de optar por incorporarlas) en los niveles restantes.

Se incorporarán nuevos pomos de bronce para completar los faltantes. Sus diseños respetarán el de los existentes y serán pulidos y barnizados al horno para su mayor durabilidad.

Respecto a las conchillas, debido a que las existentes se presentan en diversos diseños, con diversos materiales y terminaciones (bronce y hierro bronceado), además de las faltantes registradas, se sugiere sustituirlas por otras realizadas con un diseño específico para el Teatro. Se propone entonces que se realicen en bronce fundido con terminación de barniz al horno, tomando como diseño, debido a sus proporciones y forma, el logo del Teatro —esto es, el Sol.

Con respecto a las chapas de bronce estampadas que se encuentran en los tableros inferiores de las aberturas de los antepalcos, si se optase por recuperarlas, ello se realizará llevándolas primero al plano para luego realizarles un pulido y barnizado al horno.

4.7. RESPECTO A LOS CRISTALES

En caso de mantenerse las aberturas existentes con sus respectivos cristales, se deberán sustituir aquéllos que no posean bisel o que lo tengan en forma defectuosa por otros a nuevo con espesores y cantidades a determinar, según requerimientos acústicos. Los nuevos biseles a incorporar deberán ser de 4 cm de ancho y estar perfectamente pulidos.

Se incorporarán las cerraduras y pasadores que la Dirección de Obra determine en cada una de las aberturas.

4.8. RESPECTO A LA TERMINACIÓN DE LA MADERA

Opción A: Laqueado

Preparación de la superficie

Se realizará la limpieza de las diferentes capas de pintura existentes hasta llegar a la madera propiamente dicha. Esta limpieza se realizará preferentemente con calor, admitiéndose removedores en caso de que sea necesario.

La superficie de la madera que recibirá esta terminación deberá estar perfectamente pulida.

Se aplicará una mano de fondo poliuretánico y masilla poliéster en orificios grandes, y estuco o tapaporos en orificios pequeños. Luego se realizará un lijado de toda la superficie hasta corregir todas las imperfecciones y lograr una superficie plana y sin poros. Posteriormente se brindará otra mano de fondo poliuretánico para uniformizar y finalmente se realizará un último lijado de toda la superficie hasta que resulte completamente plana, lisa y sin poros.

Se brindará a todos los tableros de los frisos una mano de sellador o pintura sintética en la cara posterior.

Terminación

Se aplicarán a soplete dos manos de laca poliuretánica en toda la pieza, salvo los sectores correspondientes a las medias cañas de las molduras perimetrales de los tableros, en los cuales se terminará con falso oro a la hoja u oro verdadero (según decisión de la Dirección de Obra), determinando perfectamente la geometría del perímetro de la moldura.

El color será el que se desprenda del estudio de tonalidad realizado para los frentes de palcos y aprobado en su momento por la Dirección de Obra.

No se aceptarán las piezas que presenten decoloraciones, cascaduras u otras irregularidades debidas a la mala aplicación o fallas de la pintura.

Se brindarán las correspondientes pátinas en pinturas al óleo que determine la Dirección de Obra.

Una vez posicionados los frisos y aber-

turas en su sitio definitivo, el laqueador procederá a realizar el acabado final de buñas y detalles.

Sólo se dará por finalizado el trabajo tras la inspección final y posterior aprobación de la Dirección de Obra.

Opción B: Esmalte sintético satinado

Preparación de la superficie

Se realizará una lijada general a toda la superficie hasta lograr una buena adherencia a la pintura de terminación, previa aplicación de masilla plástica en las imperfecciones que se pudieran presentar.

Se deberá obtener una superficie completamente plana, lisa y sin poros.

Se brindará a todos los tableros de los frisos una mano de sellador o pintura sintética en la cara posterior.

Terminación

Se aplicarán dos manos de esmalte sintético satinado de coloración y tonalidad definida por la Dirección de Obra, salvo los sectores correspondientes a las medias cañas de las molduras perimetrales de los tableros, en los cuales se terminará con falso oro a la hoja, oro verdadero o un tono diferente de esmalte sintético satinado, determinando perfectamente la geometría del perímetro de la moldura.

El color será el que se desprenda del estudio de tonalidad realizado para los frentes de palcos y aprobado en su momento por la Dirección de Obra.

No se aceptarán las piezas que presenten decoloraciones, cascaduras u otras irregularidades debidas a la mala aplicación o fallas de la pintura.

Se brindarán las correspondientes pátinas en pinturas al óleo que determine la Dirección de Obra.

Una vez posicionados los frisos y aberturas en su sitio definitivo, el pintor procederá a realizar el acabado final de buñas y detalles.

Sólo se dará por finalizado el trabajo tras la inspección final y posterior aprobación de la Dirección de Obra.

4.9. RESPECTO A LOS FRISOS EXISTENTES

Se sustituirán todas las molduras rotas o dañadas, a juicio de la Dirección de Obra, por otras de cedro de idéntica forma y dimensiones y aristas vivas. Las uniones entre molduras serán angletadas y claveteadas a parantes y montantes.

Las molduras que presentan fallas naturales se sustituirán por otras según las características antes descritas.

Toda perforación o daño en parantes y montantes se realizará a través de empastilladuras encoladas y/o reforzadas

con lengüetas o tarugos, dependiendo del tamaño de la reparación. Estas empastilladuras se deberán realizar en la misma madera que tenga la pieza a reparar, debiendo quedar la superficie perfectamente pulida.

Las pequeñas imperfecciones o golpes que se pudieran presentar deberán componerse con agua y calor. Todo golpe mayor o faltante implicará la sustitución por piezas nuevas de la misma madera.

La superficie de la madera que recibirá esta terminación deberá estar perfectamente pulida.

Los tableros rajados, según la extensión de la rajadura que presenten, se encolarán o bien —si su extensión es mayor del 60% de su longitud total— se terminarán de rajar para luego encolarlos, debiendo quedar la superficie perfectamente pulida.

Los tableros que se encuentren muy alabeados se sustituirán, previa inspección de la Dirección de Obra.

4.10. RESPECTO A LOS FRISOS NUEVOS A INCORPORAR

De incorporarse frisos a nuevo porque el proyecto así lo requiera, los parantes, travesaños, tableros replanados y molduras serán realizados en madera de cedro de dimensiones idénticas a las existentes. Sus ensambladuras y armado serán resueltos de forma igual a los existentes, respetando las mismas dimensiones de espigas, escopleaduras y caneladores. Llegado el caso, las variantes que se pudieran presentar para mejorar dichas resoluciones deberán ser previamente aprobadas por la Dirección de Obra para su ejecución.

Para la fijación de los frisos vale lo indicado para las terminaciones pintadas.

4.11. RESPECTO A LAS ABERTURAS EXISTENTES

Vale lo descrito para la terminación pintada o laqueada.

4.12. RESPECTO A LAS ABERTURAS NUEVAS A INCORPORAR

Respetarán en sus diseños, conformación, dimensiones y condiciones a las aberturas existentes del mismo tipo pero realizadas totalmente en cedro. Antes de su armado, se realizarán los acabados de los tableros y replanes.

Terminación Opción C: Lustrado

Preparación de la superficie

Se realizará la limpieza de las diferentes capas de pintura existentes hasta llegar a la madera propiamente dicha. Esta limpieza se realizará

preferentemente con calor, admitiéndose removedores en caso de que sea necesario.

Las pequeñas imperfecciones o golpes que se pudieran presentar deberán componerse con agua y calor. Todo golpe mayor o faltante deberá ser sustituido por piezas nuevas de la misma madera.

La superficie de la madera que reciba esta terminación deberá estar perfectamente pulida.

En la cara posterior se aplicará una mano de sellador.

Se aplicará una tinta a mano con la tonalidad determinada por la Dirección de Obra, cuya finalidad es emparejar las distintas coloraciones de la madera. Se sugiere una tinta nogal clara. Posteriormente se aplicará una mano de fondo poliuretánico. Se pulirá hasta obtener una superficie completamente plana, lisa y sin poros. Luego se aplicará una mano de laca nitrocelulosa. Se pulirá nuevamente y se aplicará una segunda mano final de laca nitrocelulosa, seguida de pulido fino de acabado.

No se aceptarán las piezas que presenten decoloraciones, cascaduras u otras irregularidades debidas a la mala aplicación o fallas de la laca.

Se brindarán las pátinas que determine la Dirección de Obra en su momento.

Una vez posicionados los frisos y aberturas en su sitio definitivo, el lustrador procederá a realizar el acabado final de buñas y detalles.

Sólo se dará por finalizado el trabajo tras la inspección final y posterior aprobación de la Dirección de Obra

4.13. RESPECTO A LOS HERRAJES, APLIQUES Y CRISTALES

Vale lo descrito para las otras terminaciones.

4.14. RESPECTO A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

La Dirección de Obra, una vez concluido el trabajo, realizará una inspección final minuciosa con los correspondientes subcontratos de carpintería y terminación, para el control total de los trabajos y su posterior aprobación. El trabajo no se considerará terminado sin la aprobación final de la Dirección de Obra, y dichos subcontratos deberán realizar a sus costas todas las observaciones que la Dirección de Obra indique.

Durante la realización de los trabajos, la Dirección de Obra podrá realizar las inspecciones que crea convenientes a los distintos talleres para la comprobación de los materiales empleados, así como el avance y la calidad de lo realizado.

Todo daño producido o provocado durante el proceso de restauración será responsabilidad del correspondiente subcontrato, que deberá subsanarlo.

5. PREVENTIVOS

Comprende los ítemes comprendidos en la tabla anteriormente adjunta.

Opciones:

a) Restauración de carpintería con terminación en laca poliuretánica con molduras en oro falso a la hoja.

Total: US\$ 129.029,00

(No incluye IVA ni Cofis.)

b) Restauración de carpintería con terminación en esmalte sintético semibrillo con molduras en oro falso a la hoja.

Total: US\$ 111.439,00

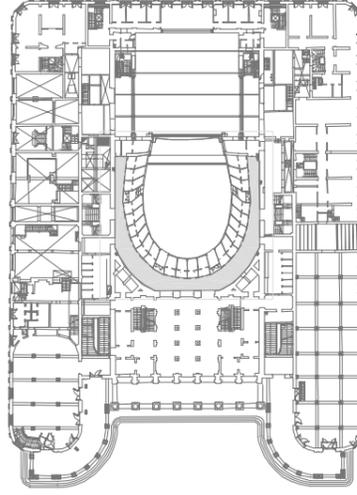
(No incluye IVA ni Cofis.)

c) Restauración de carpintería con terminación en cedro lustrado con molduras en oro falso a la hoja.

Total: US\$ 146.519,00

(No incluye IVA ni Cofis.)

ESPACIOS Y ELEMENTOS PATRIMONIALES



		CARPINTERIA DE AMBULATORIOS																							
Sector	Nivel	Carpintería											Terminación								Herrajes a recuperar				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	
		Demontaje de Frisos.	Reparación de Frisos. (comprende 3 tableros)	Montaje de Frisos.	Tablero a nuevo con moldura y replan ídem o existente en centro con tablero en MDF, acabado.	Tablero en Cedro macizo ídem o Existentes	Revestimiento a nuevo para Niveles 6 y 7 colocación.	Aberturas: Desmontaje.	Aplicación de "Frisos" a/aberturas, Cedro y MDF.	Aplicación de "Frisos" a/aberturas. Toldo en Cedro.	Zocalo ídem o existente, con colocación.	Ceriseo ídem o existente, con colocación.	Aberturas a nuevo c/Marcos y Contramarcos.	Limpieza de piezas existentes para Laca Poliuretánica.	Limpieza piezas existentes para Esmalte Sintético Semibrillo.	Terminación: Laca Poliuretánica.	Terminación: Esmalte Sintético Semibrillo.	Terminación: Lustrado en piezas nuevas.	Terminación: Lustrado en piezas existentes (incluye limpieza).	Terminación de molduras en Oro 24 K.	Terminación de molduras en Oro Falso.	Terminación de molduras con Esmalte Sintético Semibrillo.	Vidrios voyven existentes	Remos de bronce pulidos y barnizados existentes	
	3	92	85	87.3	2.3	2.3		71	60	60	2.3	2.3	60	195	195	259	259	47	195	1288	1288	1288	110	55	
	4	89	81	88	7	7		59	58	58	7	7	58	186	186	260	260	56	186	1288	1288	1288	108	54	
	5	87	83	93.4	10.4	10.4		62	58	58	10.4	10.4	58	190	190	273	273	64	190	1353	1353	1353	104	44	
	6						90	13															18		
	7						106	8																	
		mts	mts	mts	mts	mts	c/hoja	c/hoja	c/hoja	mts	mts	c/hoja	mts2	mts2	mts2	mts2	mts2	mts2	mts2	mts	mts	mts	unid	unid	
		Metroje total	268	249	268.7	19.7	19.7	196	213	176	176	19.7	19.7	176	571	571	792	792	167	571	3929	3929	3929	340	153
		Costo unitario US\$	16	12	25	210	295		60	71	90	6	8		15	5	40	25	25	85	50	10	3	12.5	10.2
		Costo total US\$	4288	2988	6718	4137	5812		12780	12496	15840	118	158		8565	2855	31680	19800	4175	48535	196450	39290	11787	4250	1561

- A) Costo c/terminación en LACA POLIURETANICA c/molduras en ORO FALSO: USD 129.029
- B) Costo c/terminación en ESMALTE SINTETICO SEMIBRILLO c/molduras en ORO FALSO: USD 111.439
- C) Costo c/terminación en CEDRO LUSTRADO c/molduras en ORO FALSO: USD 146.519